

La primera oportunidad en trece años para conseguir empleo estable

Han sido unos 20.000 profesionales interinos de la Sanidad de toda España los que se presentaron al examen el pasado 27 de octubre con el único objetivo de conseguir una plaza fija en el Sistema Nacional de Salud. Las pruebas selectivas correspondieron a 46 especialidades de facultativos especialistas de área, y Pediatría de Atención Primaria.

El proceso de consolidación de empleo pretende erradicar el alto grado de temporalidad que hay entre el personal facultativo. Se llevaba catorce años sin celebrar oposiciones tras varios intentos fallidos que acabaron en los Tribunales.

Fue hace trece años, en 1986, cuando se realizaron las últimas oposiciones con resultado válido en la Sanidad. A modo de recordatorio, el año pasado, como consecuencia de las presiones del colectivo interino y siendo la Organización Médica Colegial el foro donde se consiguió reunir a las distintas partes interesadas (ANFEI, ANFET, los sindicatos y el Insalud), salió una propuesta de solución que cristalizó en la Ley 16/2001 de noviembre por la que se establecía un proceso extraordinario de consolidación y

provisión de plazas de personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud (publicada en el BOE de 22 de noviembre de 2001).

En la primera fase del proceso denominado de Consolidación de Empleo han salido más de 800 plazas. La prueba de oposición consistente en un ejercicio, durante un periodo máximo de dos horas, para redactar una Memoria, con la estructura y desarrollo propuesto por el Tribunal. La documentación acre-

ditativa de estos méritos debe presentarse en quince días tras la publicación en los tabloneros de anuncios de las calificaciones obtenidas en la oposición. Tras el concurso deben quedar el mismo número de aspirantes que de plazas vacantes. Por último habrá una tercera fase, de Provisión, que se celebrará descentralizada por centro de gasto con una entrevista de 20 minutos, y se valorarán los méritos relativos a los servicios prestados, actividad científica e investigadora, así como de docencia de postgrado. (MÉDICOS DE CIUDAD REAL) ■

	SELECCIÓN	PROVISIÓN	TRASLADO
CIUDAD REAL	108	104	5
PUERTOLLANO	48	48	2
VALDEPEÑAS	37	34	3
ALCÁZAR	157	154	7
TOTAL	350	340	17

En esta fase además de los méritos se celebrará una entrevista ante un tribunal en el centro al que se aspire. Esta fase constará de dos vueltas por centro y una fase última centralizada dado que en las primeras es presumible que no se produzca la consolidación total del empleo. Aunque se barajan diversas fechas para la culminación del proceso, es difícil de calcular dado la complejidad del mismo. De hecho quedan todavía muchos médicos sin iniciar el proceso.

La Administración introducirá una enmienda de modificación de la "Ley de Consolidación" para ampliar el plazo de desarrollo del proceso extraordinario de consolidación de empleo en 18 meses más para consolidar todas las categorías.

Hace unos días se publicaron las fechas de las próximas convocatorias. (Ver cuadro adjunto).

De hecho la administración va a introducir una enmienda de modificación de la "Ley de Consolidación", que se tramitarán a través de la Ley de Acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado, con vistas a ampliar el plazo de desarrollo del proceso extraordinario de consolidación de empleo en 18 meses más, con la finalidad de dar tiempo a que puedan consolidarse todas las categorías.

Es de esperar que este proceso culmine y que se cumpla su objetivo fundamental acabar con la alta tasa de temporalidad que afecta a la Sanidad, sirviendo de punto de partida para convocar procesos con más frecuencia a fin de evitar la repetición del problema. ■

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

19 DE ENERO DE 2003

- Odontólogos de Atención Primaria.

9 y 16 DE MARZO DE 2003

- Médicos de Admisión y Documentación Clínica.
- Médicos de Familia de Atención Primaria.
- Médicos de Urgencias de Atención Primaria.
- Médicos de Urgencia Hospitalaria.

